

FICHA TÉCNICA VEHICULO

Nº INTERNO	7062		Sin Asignar		
PLACA	LXS345				
CLASE	CAMIONETA				
MARCA	RENAULT				
MODELO	2023				
F. VINCULACIÓN	26-03-2024				
F. DESVINCULACIÓN	Sin asignar				
PROPIETARIO	CLAUDIA PATRICIA PEREZ MURILLO				
Nº MOTOR	YD25755623P				
Nº CHASIS	3BRC33B0PK590887				
REVISIÓN TECNOMECHANICA (CDA)			SOAT		
Nº FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	Nº SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
180104789	10-03-2025	10-03-2026	5200027709	15-03-2025	18-03-2026
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRACONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECHANICA PREVENTIVA		
Nº POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
B000521	02-11-2025	02-11-2026	CDA DEL ORIENTE	02-10-2025	02-12-2025
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN		
Nº MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN	Nº TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	
10028694948	21-03-2023	483798	18-04-2025	18-04-2027	
POLIZA TODO RIESGO					
FECHA EXPEDICION	FECHA VENCIMIENTO	Nº POLIZA	ASEGURADORA		
24-03-2025	24-03-2026	900000946080	SURA		
					



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



TARJETA DE OPERACIÓN

No.483798

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	LXS345	AÑO MODELO:	2023
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	MARCA:	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 5	DE PIE:	
CARGA:	MODALIDAD DE SERVICIO: ESPECIAL		
LÍNEA:	ALASKAN		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

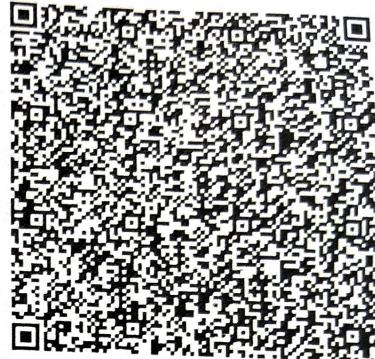
RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL IMA TRANS GOLD S.A.S.			
NIT:	901595091			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CARRERA 10 No 29 - 01 BARRIO SAN FERNANDO			
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA			
FECHA DE EXPEDICIÓN:	21-03-2025			
VIGENCIA:	DESDE:	18-04-2025	HASTA:	18-04-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR			

FIRMA DEL FUNCIONARIO



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 180104789

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL CORDOBES

NIT: 901151055 No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-069-005

Fecha de expedición: 2025/03/10 Fecha de vencimiento: 2026/03/10

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	LXS34S	CLASF:	CAMIONETA
MARCA:	RENAULT	MODELO:	2023
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	2488	NRO. MOTOR:	YD25755623P
NRO. CHASIS:	3BRCD33B0PK590887	VIN:	3BRCD33B0PK590887
LÍNEA:	ALASKAN		
COLOR:	BLANCO HIELO		

NOMBRE PROPIETARIO: CLAUDIA P. PEREZ M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

NICOLAS FERNANDO RUIZ CARDENAS



PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN 2025 MES DÍA 2025 3 15	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL 2025 MES DÍA 2026 3 19	HASTA LAS 24 HORAS DEL 2026 MES DÍA 2026 3 18
--	---	---



I Siempre junto a ti!

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
5200027709	LXS345	VEH. DE SERVICIO PÚBLICO INTERMUNICIPAL	PÚBLICO	2488	2023
PASAJEROS 5	MARCA LINEA VEHICULO RENAULT ALASKAN	CARROcería DOBLE CABINA CON PLATON			
No. MOTOR YD25755623P	No. CHASIS ó No. SERIE 3BRCD33B0PK590887	No. VIN 3BRCD33B0PK590887	CAPACIDAD TON. 0,70		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR PEREZ MURILLO CLAUDIA PATRICIA	TELÉFONO DEL TOMADOR 3016768725	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	NO. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 43667455	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR MEDELLÍN	
CÓDIGO DE ASEGURODORA 1502	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 520	CLAVE PRODUCTOR 10050	NO. FORMULARIO AT1502 5200027709	CIUDAD EXPEDIDORA MEDELLÍN	
TARIFA 910	PRIMA SOAT \$ 414.900,00	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 215.700,00	TASA RUNT \$ 2.100,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS 263,13¹ B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS 701,68² C. INCAPACIDAD PERMANENTE 8,77 D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 701,68² HASTA 8,77 HASTA 180 750 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) 8,77 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR: \$ 632.700,00					

FIRMA AUTORIZADA

ASEGURODORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral / exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos, la información derivada del presente contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguro así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

² Decreto 2644 de 2022.

³ Para las demás tarifas no citadas en (1).

Plan Utilitarios Y Pesados

Hola, Claudia

Este documento es la carátula con las nuevas condiciones que contrataste en tu seguro y reafirma el compromiso que SURA adquiere contigo

Esta es una imagen de referencia



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social

CLAUDIA PATRICIA PEREZ MURILLO

Cédula
43667455

Dirección

CRA 59 27-71 APTO 1816 URB.AMAZONIKA, BELLO, ANTIOQUIA

Teléfono
6045862285

Correo electrónico
patripemu1968@hotmail.com

ASEGUrado (PROPIETARIO DE TU CARRO)

Nombre

CLAUDIA PATRICIA PEREZ MURILLO

Cédula
43667455

Número de contacto
3016768725

Edad
56

BENEFICIARIO

Nombre

RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Nit.
9009776291

INFORMACIÓN BÁSICA DE TU CARRO



Placa LXS345	Modelo 2023	Marca - tipo - características RENAULT - ALASKAN CARGO - MT 2500CC TD 4X4		Clase CAMPEROS Y PICKUPS
Servicio PÚBLICO ESPECIAL	Código comercial (Fasecolda) 08021007	Motor YD25755623P	Chasis o serie 3BRCD33B0PK590887	Ciudad de circulación MEDELLIN
Valor de referencia \$ 122,300,000			Valor total asegurado \$ 122,300,000	
Blindado NO			Remolque NO	

El valor comercial al momento de un evento será el que aparece registrado en la guía de valores Fasecolda para la fecha del mencionado evento, según el código que corresponda e identifique el vehículo asegurado, de acuerdo a sus características técnicas. Este valor al momento de indemnizar será comparado con los valores comerciales del mercado para garantizar que se encuentre ajustado a la realidad y no superará en ningún caso el valor del vehículo registrado en la carátula de la póliza. Igualmente, este valor es independiente de los accesorios que se encuentren asegurados y relacionados en la póliza. *Recuerda que es tu deber informar a SURA cualquier variación en el valor comercial de tu carro, la cual deberá ser aceptada por SURA.

COBERTURAS DE TU SEGURO		VALOR QUE DEBES PAGAR EN CASO DE UN EVENTO (Deductible)	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGUADA
Daños a Terceros	Límite	\$ 0	\$ 2,040,000,000
	Deductible		
Daños al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	15% - 1,5 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 40,000/DIA (PT)
Hurto al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	15% - 1,5 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 40,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	\$ 0	\$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	\$ 0	Asistencia Utilitarios

Conoce los beneficios de tu plan [aquí](#).

VALOR DE TU SEGURO		VIGENCIA DE TU SEGURO	
Valor cuota según forma de pago con IVA 0	Valor anual sin IVA \$ 6,251,316	Desde 24-MAR.-2025	Hasta 24-MAR.-2026
Número de cuotas 12	Valor IVA \$ 1,187,750	Fecha de tarifa 24 de Marzo de 2025	Fecha de expedición 25 de febrero 2025
Forma de pago MENSUAL	Valor total con IVA \$ 7,439,066		
BONIFICACIONES DEL ASEGURADO		% de bonificación 48%	

INFORMACIÓN ADICIONAL			
Las condiciones generales de tu póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió contigo, las encuentras en el clausulado.			
Recuerda que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.			
<p>Este seguro se terminará:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Por mora en el pago del seguro. b) Cuando lo solicites por escrito a SURA. c) Cuando SURA te lo informe por escrito. d) Para la cobertura de accidentes al conductor, después de pagada una indemnización. <p>En los casos en que hayas pagado el seguro por adelantado SURA te devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que tu carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberás pagar los días que tuviste cobertura.</p>			
<p>NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes</p> <p>El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de tu seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.</p> <p>De acuerdo a tu forma de pago, recibirás tu recibo de cobro.</p> <p>“Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor.”</p> <p>“Autorizo a SURAMERICANA S.A., filiales y subsidiarias a descontar los pagos por concepto de tarifas a mi cargo del producto financiero que para el efecto señale, o que por motivos de renovación o cambios automáticos realizados por la entidad emisora sea modificado, en este último caso autorizo que éste sea informado por la entidad financiera.”</p> <p>Las asistencias de la póliza serán prestadas por Operaciones Generales Suramericana S.A.S. en todo caso Seguros Generales Suramericana S.A. será responsable frente al consumidor financiero.</p>			

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES			
Fecha a partir de la cual se utiliza 21-JUN.-2023		Tipo y número de entidad 13-18	
Tipo de documento P	Ramo al cual pertenece 3	Identificación de la proforma F-13-18-0040-243	

DATOS DE TU ASESOR PRINCIPAL			
Código 7762	Nombre del asesor principal COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTDA		


Firma Autorizada

CLIENTE



ENAMÓRATE
Haz clic y descubre
por qué asegurarte de vivir, es para ti.

Con nuestra App Seguros SURA es cada vez más fácil y más rápido solicitar tus servicios de asistencia.



-  Identificamos con menos preguntas el servicio que necesitas.
-  Ahora localizarte es mucho más sencillo.
-  Te mantendremos informado sobre el estado de tu servicio.
-  Podremos coordinar tus servicios en un menor tiempo.

Si aún no la tienes ingresa a segurossura.com.co/app



SEGURO DE AUTOMÓVILES

ASEGURADO: CLAUDIA PATRICIA PEREZ MURILLO,

BENEFICIARIO: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

VIGENCIA: 24 DE MARZO DE 2025 a 24 DE MARZO DE 2026

PLACA: LXS345

NÚMERO DEL SEGURO: 900000946080

CLÁUSULA ESPECIAL PARA AUTOMÓVILES FINANCIADOS

Además de lo acordado en las condiciones generales de tu seguro de Autos, SURA está obligado a informarte las siguientes decisiones:

1. Cuando SURA revoca el contrato de forma unilateral de acuerdo con en el artículo 1071 del Código de Comercio, así como la decisión de no renovarlo, con una antelación no menor a 30 días calendario.
2. La terminación automática del contrato de seguro, por mora en el pago de la prima, dentro de los 30 días calendario previos a la terminación.

Este seguro no puede ser cancelado por el tomador o el asegurado sin autorización previa y escrita de RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO.

Las modificaciones que hagan el tomador o asegurado deben ser informadas a RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO.

El tomador o asegurado debe mantener actualizado el valor del vehículo asegurado, en caso de una reclamación, la indemnización estará sujeta al análisis del valor real de la perdida, de acuerdo con las condiciones generales y particulares de la póliza hasta por el valor comercial del vehículo, la suma indemnizada nunca excederá el valor asegurado.

- La presente póliza se puede ceder o endosar cuando hayas terminado de pagar el crédito de tu vehículo para esto es necesario que RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO informe por escrito a SURA. De no hacerlo la cesión no producirá efecto contra el asegurador en virtud del artículo 1051 del código de comercio.
- La póliza se renovará automáticamente el día de su vencimiento hasta la cancelación total del crédito, siempre y cuando cumpla con los requisitos de suscripción, renovación y previo pago de prima.
- Las cláusulas no mencionadas aquí las debes consultar en las condiciones particulares de tu seguro.
- La cobertura de responsabilidad civil extracontractual y pérdida total o parcial daños tienen además el patrimonial.
- La cobertura de terremoto se encuentra implícita en las coberturas de pérdida parcial daño y pérdida total daño.
- Si has contratado la cobertura Nuevo de nuevo, se aplicará esta cobertura siempre y cuando el acreedor prendario autorice el levantamiento de la misma, y acepte el cambio de garantía al nuevo carro, cuyo trámite deberá estar debidamente registrado ante el organismo de tránsito respectivo.

Este seguro se encuentra al día en el pago de la prima.

Cordialmente,

Firma Autorizada

Plan Utilitarios Y Pesados

Hola, Claudia

Este documento es la carátula con las nuevas condiciones que contrataste en tu seguro y reafirma el compromiso que SURA adquiere contigo

Esta es una imagen de referencia



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social

CLAUDIA PATRICIA PEREZ MURILLO

Cédula
43667455

Dirección

CRA 59 27-71 APTO 1816 URB.AMAZONIKA, BELLO, ANTIOQUIA

Teléfono

6045862285

Correo electrónico

patripemu1968@hotmail.com

ASEGUrado (PROPIETARIO DE TU CARRO)

Nombre

CLAUDIA PATRICIA PEREZ MURILLO

Cédula

43667455

Número de contacto

3016768725

Edad

56

BENEFICIARIO

Nombre

RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Nit.

9009776291

INFORMACIÓN BÁSICA DE TU CARRO



Placa LXS345	Modelo 2023	Marca - tipo - características RENAULT - ALASKAN CARGO - MT 2500CC TD 4X4		Clase CAMPEROS Y PICKUPS
Servicio PÚBLICO ESPECIAL	Código comercial (Fasecolda) 08021007	Motor YD25755623P	Chasis o serie 3BRCD33B0PK590887	Ciudad de circulación MEDELLIN
Valor de referencia \$ 122,300,000		Valor total asegurado \$ 122,300,000		
Blindado NO		Remolque NO		

El valor comercial al momento de un evento será el que aparece registrado en la guía de valores Fasecolda para la fecha del mencionado evento, según el código que corresponda e identifique el vehículo asegurado, de acuerdo a sus características técnicas. Este valor al momento de indemnizar será comparado con los valores comerciales del mercado para garantizar que se encuentre ajustado a la realidad y no superará en ningún caso el valor del vehículo registrado en la carátula de la póliza. Igualmente, este valor es independiente de los accesorios que se encuentren asegurados y relacionados en la póliza. *Recuerda que es tu deber informar a SURA cualquier variación en el valor comercial de tu carro, la cual deberá ser aceptada por SURA.

COBERTURAS DE TU SEGURO		VALOR QUE DEBES PAGAR EN CASO DE UN EVENTO (Deductible)	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGUADA
Daños a Terceros	Limite	\$ 0	\$ 2,040,000,000
	Deductible		
Daños al Carro	Pérdida Total	10%	\$ 122,300,000
	Pérdida Parcial	15% - 1,5 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 40,000/DIA (PT)
Hurto al Carro	Pérdida Total	10%	\$ 122,300,000
	Pérdida Parcial	15% - 1,5 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 40,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	\$ 0	\$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	\$ 0	Asistencia Utilitarios

Conoce los beneficios de tu plan [aquí](#).

VALOR DE TU SEGURO		VIGENCIA DE TU SEGURO	
Valor cuota según forma de pago con IVA 0	Valor anual sin IVA \$ 6,251,316	Desde 24-MAR.-2025	Hasta 24-MAR.-2026
Número de cuotas 12	Valor IVA \$ 1,187,750	Fecha de tarifa 24 de Marzo de 2025	Fecha de expedición 25 de febrero 2025
Forma de pago MENSUAL	Valor total con IVA \$ 7,439,066		
BONIFICACIONES DEL ASEGURADO		% de bonificación 48%	

INFORMACIÓN ADICIONAL			
Las condiciones generales de tu póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió contigo, las encuentras en el clausulado.			
Recuerda que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.			
<p>Este seguro se terminará:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Por mora en el pago del seguro. b) Cuando lo solicites por escrito a SURA. c) Cuando SURA te lo informe por escrito. d) Para la cobertura de accidentes al conductor, después de pagada una indemnización. <p>En los casos en que hayas pagado el seguro por adelantado SURA te devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que tu carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberás pagar los días que tuviste cobertura.</p>			
<p>NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes</p> <p>El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de tu seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.</p> <p>De acuerdo a tu forma de pago, recibirás tu recibo de cobro.</p> <p>“Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor.”</p> <p>“Autorizo a SURAMERICANA S.A., filiales y subsidiarias a descontar los pagos por concepto de tarifas a mi cargo del producto financiero que para el efecto señale, o que por motivos de renovación o cambios automáticos realizados por la entidad emisora sea modificado, en este último caso autorizo que éste sea informado por la entidad financiera.”</p> <p>Las asistencias de la póliza serán prestadas por Operaciones Generales Suramericana S.A.S. en todo caso Seguros Generales Suramericana S.A. será responsable frente al consumidor financiero.</p>			

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES			
Fecha a partir de la cual se utiliza 21-JUN.-2023		Tipo y número de entidad 13-18	
Tipo de documento P	Ramo al cual pertenece 3	Identificación de la proforma F-13-18-0040-243	

DATOS DE TU ASESOR PRINCIPAL			
Código 7762	Nombre del asesor principal COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTDA		


Firma Autorizada

ONEROZO



SORPRÉNDETE
Haz clic y descubre
por qué asegurarte de vivir, es para ti.

Con nuestra App Seguros SURA es cada vez más fácil y más rápido solicitar tus servicios de asistencia.

Descárgala ingresando a segurossura.com.co/app



 Choque
 Varada
 Conductor Elegido



SORPRÉNDETE
Haz clic y descubre
por qué asegurarte de vivir, es para ti.

Con nuestra App Seguros SURA es cada vez más fácil y más rápido solicitar tus servicios de asistencia.

Descárgala ingresando a segurossura.com.co/app

